I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001131

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 30 SEP 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/01871/2021, la renuncia voluntaria presentada por Don **PABLO CRISTIAN ALBORNOZ JARA**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°,201/192/2016,201/985/2017 y N°201/0592/2018, que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 19 de Abril de 2016, a Don **PABLO CRISTIAN ALBORNOZ JARA**, RUT [redacted] en el cargo de **NOCHERO**, en la Escuela Santa Adela del Departamento de Administración y Educación Municipal de Cerrillos.

La renuncia de fecha 13 de septiembre de 2021, presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 13 de Septiembre de 2021, la renuncia voluntaria de Don **PABLO CRISTIAN ALBORNOZ JARA,** Rut [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decretos Alcaldicios N°201/0192/2016, N° 201/985/2017 Y N° 201/592/2018.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH//MLR/CPM/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTROL